



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 11 de diciembre de 2025

VISTO:

EL EXPE: 3939/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la aprobación de la práctica profesional supervisada del estudiante Marcos Gabriel Mizrahi (Registro N° 14019820), de la Carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 325/2025, se formalizó la realización de la práctica profesional supervisada de Marcos Gabriel Mizrahi Registro N° 14019820), de la Carrera Ingeniería Química

Que el Ing. Ángel Federico Miranda (DNI N° 37090303), en su carácter de profesor guía, elevó informe.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Química solicitó la aprobación de dicha práctica profesional supervisada.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada realizada por Marcos Gabriel Mizrahi (Registro N° 14019820), de la carrera Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- La práctica profesional cuya aprobación se protocoliza en el artículo precedente, fue dirigida por el Ing. Ángel Federico Miranda (DNI N° 37090303), en calidad de profesor guía (RD N° 325/2025).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-
Secretaría Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas